

EQUIVALENCIAS PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 1990 - PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 2004
(Versión definitiva 1-6-05)

El presente documento ha sido elaborado con el objetivo de servir de guía para la aplicación del nuevo sistema contable para las entidades locales a implantar el 1 de enero de 2006.

Las equivalencias que se incluyen en la siguiente tabla son las más usuales entre las cuentas del Plan de cuentas simplificado de 1990 y el nuevo Plan de cuentas simplificado de 2004. Debe recordarse que con la nueva normativa las entidades locales podrán hacer uso de la facultad de crear cuentas de segundo orden y otras divisionarias en los términos previstos en la Instrucción de Contabilidad del modelo simplificado.

Asimismo, se recogen en este documento algunas observaciones a las equivalencias entre las cuentas de los dos Planes citados, especialmente en relación con el asiento de apertura de la contabilidad de 1 de enero de 2006.

Plan Contable simplificado 1990		Plan Contable simplificado 2004	
GRUPO 1 FINANCIACION BASICA			
10	PATRIMONIO		
100	Patrimonio	100	Patrimonio
103	Patrimonio en cesión	103	Patrimonio recibido en cesión
107	Patrimonio adscrito	107	Patrimonio entregado en adscripción
108	Patrimonio cedido	108	Patrimonio entregado en cesión
109	Patrimonio entregado al uso general	109	Patrimonio entregado al uso general
13	RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION		
130	Resultados pendientes de aplicación	120	Resultados de ejercicios anteriores
14	SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS		
140	Subvenciones de capital recibidas		NOTA 1
16	PRÉSTAMOS RECIBIDOS DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		
160	Préstamos a largo plazo	170	Préstamos y otras deudas a largo plazo
161	Préstamos a corto plazo	520	Préstamos y otras deudas a corto plazo

EQUIVALENCIAS PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 1990 - PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 2004
(Versión definitiva 1-6-05)

Plan Contable simplificado 1990		Plan Contable simplificado 2004	
17	PRESTAMOS A LARGO PLAZO RECIBIDOS DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO		
170	Préstamos a largo plazo recibidos de fuera del Sector Público	170	Préstamos y otras deudas a largo plazo
18	FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO		
180	Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	180	Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo
GRUPO 2 INMOVILIZADO			
20	INMOVILIZADO MATERIAL		NOTA 2
200	Terrenos y bienes naturales	220	Terrenos y bienes naturales
202	Construcciones	221	Construcciones
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	222/ 223	Instalaciones técnicas/ Maquinaria y utillaje NOTA 3
204	Elementos de transporte	228	Elementos de transporte
205	Mobiliario	226	Mobiliario
206	Equipos para procesos de información	227	Equipos para procesos de información
208	Otro inmovilizado material	229	Otro inmovilizado material
209	Instalaciones complejas especializadas	222	Instalaciones técnicas
21	INMOVILIZADO INMATERIAL		
210	Inmovilizado inmaterial	210	Inmovilizado inmaterial
22	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		
220	Terrenos y bienes naturales	200	Terrenos y bienes naturales
221	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	201	Infraestructuras y bienes destinados al uso general
227	Inversiones en bienes comunales	202	Bienes comunales
228	Patrimonio histórico	208	Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural
25	INVERSIONES FINANCIERAS EN EL SECTOR PUBLICO		

EQUIVALENCIAS PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 1990 - PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 2004
(Versión definitiva 1-6-05)

Plan Contable simplificado 1990		Plan Contable simplificado 2004	
250	Inversiones financieras en el Sector Público	250	Inversiones financieras permanentes
26	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES		
260	Otras inversiones financieras permanentes	250	Inversiones financieras permanentes
27	FIANZAS Y DEPOSITOS CONSTITUIDOS		
270	Fianzas y depósitos constituidos	260	Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo
28	GASTOS A CANCELAR		
280	Gastos amortizables	270	Gastos a distribuir en varios ejercicios
281	Aportaciones por deudas asumidas		INEXISTENTE
29	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO Y PROVISIONES		
290	Amortización acumulada del inmovilizado material	282	Amortización acumulada del inmovilizado material NOTA 2
292	Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial	281	Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial
GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES			
40	ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS		
400	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto corriente	400	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente
401	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos cerrados	401	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados
407	Reintegros. Presupuesto corriente		INEXISTENTE
42	ACREEDORES POR DEVOLUCION DE INGRESOS		
420	Acreedores por devolución de ingresos	408	Acreedores por devolución de ingresos NOTA 4
43	DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS		

EQUIVALENCIAS PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 1990 - PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 2004
(Versión definitiva 1-6-05)

Plan Contable simplificado 1990		Plan Contable simplificado 2004	
430	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto corriente	430	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente
431	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos cerrados	431	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados
433	Derechos anulados de presupuesto corriente	433	Derechos anulados de presupuesto corriente
434	Derechos anulados de presupuestos cerrados	434	Derechos anulados de presupuestos cerrados
435	Derechos cancelados en especie de presupuesto corriente	438	Derechos cancelados de presupuesto corriente
436	Derechos cancelados en especie de presupuestos cerrados	439	Derechos cancelados de presupuestos cerrados
437	Devolución de ingresos	437	Devolución de ingresos
47	ENTIDADES PUBLICAS		
473	Hacienda Pública, IVA soportado	472	Hacienda Pública, I.V.A soportado
474	Hacienda Pública, deudora por IVA	470	Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos
475	Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	475	Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos
477	Seguridad Social, acreedora	476	Organismos de Previsión Social, acreedores
478	Hacienda Pública, IVA repercutido	477	Hacienda Pública, I.V.A. repercutido
479	Hacienda Pública, acreedora por IVA	475	Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos
49	PROVISIONES		
490	Provisión para insolvencias	490	Provisión para insolvencias
GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			
50	PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS DÉBITOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.		
500	Préstamos recibidos y otros débitos de fuera del Sector Público	520	Préstamos y otras deudas a corto plazo
51	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.		
510	Depósitos recibidos	560	Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo

EQUIVALENCIAS PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 1990 - PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 2004
(Versión definitiva 1-6-05)

Plan Contable simplificado 1990		Plan Contable simplificado 2004	
511	Anticipos y préstamos recibidos	419	Otros acreedores no presupuestarios
512	Entidades de previsión social de los funcionarios	476	Organismos de Previsión Social, acreedores
513	Entes Públicos acreedores por recaudación de recursos	419	Otros acreedores no presupuestarios
515	Operaciones de Tesorería	522	Deudas por Operaciones de Tesorería
518	Acreedores por IVA	410	Acreedores por I.V.A. soportado
519	Otros acreedores no presupuestarios	419	Otros acreedores no presupuestarios
52	FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS.		
520	Fianzas y depósitos recibidos	560	Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo
53	INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.		
530	Inversiones financieras temporales	540	Inversiones financieras temporales
54	FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS.		
540	Fianzas y depósitos constituidos	565	Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo
55	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION.		
550	Entregas en ejecución de operaciones	555	Pagos pendientes de aplicación
554	Ingresos pendientes de aplicación	554	Cobros pendientes de aplicación
555	Otras partidas pendientes de aplicación	555/ 559	Pagos pendientes de aplicación/ Otras partidas pendientes de aplicación
56	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.		
560	Depósitos constituidos.	565	Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo
561	Anticipos y préstamos concedidos.	449	Otros deudores no presupuestarios
562	Anticipos de caja fija.		NOTA 5
568	Deudores por IVA.	440	Deudores por I.V.A. repercutido
569	Otros deudores no presupuestarios.	449	Otros deudores no presupuestarios

EQUIVALENCIAS PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 1990 - PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 2004
(Versión definitiva 1-6-05)

Plan Contable simplificado 1990		Plan Contable simplificado 2004	
57	TESORERIA.		
570	Caja	570	Caja operativa
571	Bancos e Instituciones de Crédito. Cuentas operativas	571	Bancos e Instituciones de Crédito. Cuentas operativas
572	Bancos e Instituciones de Crédito. Cuentas restringidas de recaudación	573	Bancos e Instituciones de Crédito. Cuentas restringidas de recaudación.
573	Bancos e Instituciones de Crédito. Cuentas financieras	577	Bancos e Instituciones de Crédito. Cuentas financieras.
58	CUENTAS DE ENLACE Y MOVIMIENTOS INTERNOS.		
588	Movimientos internos de Tesorería	578	Movimientos internos de tesorería
589	Formalización	579	Formalización
GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA			
61	GASTOS DE PERSONAL		
610	Gastos de personal	640	Gastos de personal
62	GASTOS FINANCIEROS		
620	Gastos financieros	660	Gastos financieros
63	TRIBUTOS		
630	Tributos	630	Tributos
64	TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES		
640	Trabajos, suministros y servicios exteriores	621/ 622/ 628	Arrendamientos y cánones/ Reparaciones y conservación/ Material, suministros y otros
65	PRESTACIONES SOCIALES		
650	Prestaciones sociales	640	Gastos de personal

EQUIVALENCIAS PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 1990 - PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 2004
(Versión definitiva 1-6-05)

Plan Contable simplificado 1990		Plan Contable simplificado 2004	
66	SUBVENCIONES DE EXPLOTACION		
660	Subvenciones de explotación	650	Transferencias y subvenciones corrientes
67	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
670	Transferencias corrientes	650	Transferencias y subvenciones corrientes
68	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
680	Transferencias de capital	655	Transferencias y subvenciones de capital
69	DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACION		
690	Amortización del Inmovilizado material	682	Amortización del inmovilizado material
692	Amortización del Inmovilizado inmaterial	681	Amortización del inmovilizado inmaterial
694	Dotación a la provisión para insolvencias	694	Dotación a la provisión para insolvencias
697	Amortización de gastos	689	Amortización de gastos amortizables
GRUPO 7 VENTAS E INGRESOS POR NATURALEZA			
70	VENTAS		
705	Venta de bienes corrientes y servicios	776	Otros ingresos de gestión corriente
71	RENTAS DE LA PROPIEDAD Y DE LA EMPRESA		
714	Precios públicos por utilizaciones y aprovechamientos del Dominio Público Local		INEXISTENTE
715	Tasas por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local	742	Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público
719	Otras rentas	760/ 776	Ingresos financieros/ Otros ingresos de gestión corriente
72	TRIBUTOS LIGADOS A LA PRODUCCIÓN Y A LA IMPORTACIÓN		

EQUIVALENCIAS PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 1990 - PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 2004
(Versión definitiva 1-6-05)

Plan Contable simplificado 1990		Plan Contable simplificado 2004	
720	Tributos ligados a la producción	724/ 727/ 728/ 733/ 739	Impuesto sobre bienes inmuebles/ Impuesto sobre actividades económicas/ Otros impuestos/ Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras/ Otros impuestos
73	IMPUESTOS CORRIENTES SOBRE LA RENTA Y EL PATRIMONIO		
733	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	725	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
739	Otros impuestos	728	Otros impuestos
76	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
760	Transferencias corrientes	750	Transferencias y subvenciones corrientes
77	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL		
770	Impuestos sobre el capital	726	Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana
771	Contribuciones especiales	744	Contribuciones especiales
78	OTROS INGRESOS		
780	Reintegros	773	Reintegros
781	Trabajos realizados por el Ente para su inmovilizado material	782	Trabajos realizados para el inmovilizado material
782	Trabajos realizados por el Ente para su inmovilizado inmaterial	781	Trabajos realizados para el inmovilizado inmaterial
783	Trabajos realizados por el Ente para infraestructuras y bienes destinados al uso general	780	Trabajos realizados para inversiones destinadas al uso general
784	Prestación personal	776	Otros ingresos de gestión corriente
785	Prestación de transporte	776	Otros ingresos de gestión corriente
786	Cuotas de urbanización	745	Cuotas de urbanización
787	Ingresos por aprovechamiento urbanístico	746	Ingresos por aprovechamiento urbanístico
789	Otros Ingresos	776	Otros ingresos de gestión corriente

EQUIVALENCIAS PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 1990 - PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 2004
(Versión definitiva 1-6-05)

Plan Contable simplificado 1990		Plan Contable simplificado 2004	
79	PROVISIONES APLICADAS A SU FINALIDAD		
794	Provisión para insolvencias aplicada	794	Provisión para insolvencias aplicada
GRUPO 8 RESULTADOS			
80	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO		
800	Resultados corrientes del ejercicio		INEXISTENTE
82	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
820	Resultados extraordinarios		INEXISTENTE
83	RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES		
830	Resultados de la cartera de valores		INEXISTENTE
84	MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS		
840	Modificación de derechos de Presupuestos cerrados	672/ 772	Pérdida por la modificación de derechos de presupuestos cerrados/ Beneficio por la modificación de derechos de presupuestos cerrados
841	Modificación de obligaciones de Presupuestos cerrados	671/ 771	Pérdida por la modificación de obligaciones de presupuestos cerrados/ Beneficio por la modificación de obligaciones de presupuestos cerrados
89	RESULTADOS DEL EJERCICIO		
890	Resultados del ejercicio	129	Resultados del ejercicio
GRUPO 0 CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y DE ORDEN			
00	DE CONTROL PRESUPUESTARIO. EJERCICIO CORRIENTE		
000	Presupuesto ejercicio corriente	000	Presupuesto ejercicio corriente
001	Presupuesto de gastos: Créditos iniciales	001	Presupuesto de gastos: créditos iniciales
002	Presupuesto de gastos: Modificaciones de crédito	002	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito
003	Presupuesto de gastos: Créditos definitivos	003	Presupuesto de gastos: créditos definitivos
006	Presupuesto de ingresos: Previsiones iniciales	006	Presupuesto de ingresos: provisiones iniciales

EQUIVALENCIAS PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 1990 - PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 2004
(Versión definitiva 1-6-05)

Plan Contable simplificado 1990		Plan Contable simplificado 2004	
007	Presupuesto de ingresos: Modificaciones de las previsiones	007	Presupuesto de ingresos: modificación de las previsiones
008	Presupuesto de ingresos: Previsiones definitivas	008	Presupuesto de ingresos: previsiones definitivas
05	AVALES Y GARANTIAS		NOTA 6
06	VALORES EN DEPOSITO		NOTA 6
07	DE CONTROL DE RECIBOS Y VALORES. RECAUDADORES		NOTA 6

EQUIVALENCIAS PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 1990 - PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 2004
(Versión definitiva 1-6-05)

OBSERVACIONES

NOTA 1

CUENTA 140

Desde el 1 de enero de 2006 las subvenciones de capital recibidas tendrán un tratamiento contable diferente. Todas las recibidas a partir de dicha fecha deberán considerarse resultado del ejercicio en el que se producen. Por esta razón la cuenta prevista en el Plan de Cuentas local simplificado para registrar estas operaciones es la 755 "Transferencias y subvenciones de capital".

Como consecuencia de lo anterior, el saldo que presente la cuenta 140 "Subvenciones de capital recibidas" en el asiento de cierre de la contabilidad a 31 de diciembre de 2005, deberá aparecer integrado a 1 de enero de 2006 en la cuenta 100 "Patrimonio".

NOTA 2

SUBGRUPO 20 Y 29

Además de las cuentas contempladas en la tabla anterior, las cuentas del subgrupo 20 "Inmovilizado material" podrán corresponderse con las del subgrupo 24 "Patrimonio Público del Suelo".

La cuenta 290 "Amortización acumulada del inmovilizado material" además de corresponderse con la cuenta 282 "Amortización acumulada del inmovilizado material" también podrá corresponderse con la 284 "Amortización acumulada del Patrimonio Público del Suelo".

Si la entidad, en el asiento de apertura de 1 de enero de 2006, no realizara el desglose de las cuentas de los subgrupos 20 y 29 citados entre las diversas cuentas de acuerdo con la clasificación contemplada en el nuevo Plan contable simplificado (22 "Inmovilizaciones materiales" y 24 "Patrimonio Público del Suelo"; 282 "Amortización acumulada del inmovilizado material" y 284 "Amortización acumulada del Patrimonio Público del Suelo") deberá proceder a ello durante el ejercicio.

NOTA 3

CUENTA 203

EQUIVALENCIAS PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 1990 - PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 2004

(Versión definitiva 1-6-05)

La cuenta 203 “Maquinaria, instalaciones y utillaje” se desdobra en el nuevo Plan en las cuentas 222 “Instalaciones técnicas” y 223 “Maquinaria y utillaje”. El saldo que a 31 de diciembre de 2005 presente la cuenta 203 deberá desagregarse, a 1 de enero, entre las cuentas antes citadas, si procede. De no desagregarse en el asiento de apertura, podrá asignarse a la cuenta de mayor importancia cuantitativa y practicar durante el ejercicio 2006 los ajustes oportunos.

NOTA 4

CUENTA 420

Se ha introducido una novedad en el registro de las devoluciones de ingresos: antes de la entrada en vigor de la nueva normativa, las devoluciones de ingresos solo generaban asiento en partida doble para reconocer la deuda contraída cuando se ordenaba el pago de las obligaciones por devolución de ingresos.

Con el nuevo sistema contable, el registro en partida doble del acreedor por devolución de ingresos se produce con el acuerdo de devolución, no demorándose al momento de la ordenación del pago.

Por tanto, con motivo del asiento de apertura deberán tenerse en cuenta las propuestas de mandamiento por devolución de ingresos que se hayan registrado hasta 31 de diciembre de 2005 y cuyo pago no se haya ordenado, dado el distinto tratamiento contable que tienen a partir de 2006.

Por simplicidad operativa, deberían quedar ordenadas todas las propuestas de mandamiento de pago por devolución de ingresos antes de que finalice el ejercicio 2005.

NOTA 5

ANTICIPOS DE CAJA FIJA

El tratamiento contable de los anticipos de caja fija cambia con el nuevo sistema contable, por ello a 1 de enero de 2006 el saldo existente a 31 de diciembre de 2005 en la cuenta 562 “Anticipos de caja fija” deberá desglosarse en las cuentas siguientes del Plan de cuentas de 2004:

- Las cuentas 574 “Caja restringida” y 575 “Bancos e instituciones de crédito. Cuentas restringidas de pagos” recogerán el importe de los fondos librados por anticipos de caja fija que se encuentren materializados en medios líquidos o en saldos a favor de la entidad en entidades financieras, respectivamente.

EQUIVALENCIAS PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 1990 - PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 2004
(Versión definitiva 1-6-05)

- Cuenta 558 “Provisiones de fondos para pagos a justificar y anticipos de caja fija” recogerá el importe de los pagos efectuados a los acreedores finales con cargo a los anticipos de caja fija.

Para evitar la complejidad de reconstruir esta información para cada uno de los anticipos vigentes a 1 de enero de 2006, la entidad podría cancelar antes de finalizar 2005 todos los anticipos de caja fija existentes, volviéndolos a conceder una vez abierto el ejercicio 2006.

NOTA 6

CUENTAS DEL GRUPO 0

Los hechos y situaciones a que se refieren estos subgrupos no serán objeto de registro por partida doble a partir de 1 de enero de 2006, por ello no figurarán en el asiento de apertura de la contabilidad a dicha fecha.

NOTA FINAL

PAGOS A JUSTIFICAR

El tratamiento contable de los pagos a justificar es diferente a partir de 1 de enero de 2006. Por ello, a partir de dicha fecha y para recoger el nuevo tratamiento se debería reconstruir la situación de aquellas órdenes de pago a justificar libradas con anterioridad a dicha fecha (reconocidas y pagadas) y que se encuentren pendientes de justificación y aprobación.

Este cambio en el registro contable de dichos pagos requiere que dicha reconstrucción se efectúe a 1 de enero de 2006, con posterioridad al asiento de apertura.

La reconstrucción de las órdenes de pago a justificar libradas con anterioridad a 1 de enero de 2006, que se hallen pendientes de justificación, puede resultar muy compleja, por ello es aconsejable evitar dicha situación exigiendo su justificación dentro del ejercicio 2005.

EQUIVALENCIAS PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 1990 - PLAN CONTABLE SIMPLIFICADO 2004
(Versión definitiva 1-6-05)

RECLASIFICACIÓN TEMPORAL DE CRÉDITOS Y DÉBITOS

Con fecha 1 de enero de 2006 deberá practicarse la reclasificación contable en rúbricas a corto plazo de aquellos créditos y débitos registrados en rúbricas a largo plazo a 31 de diciembre de 2005, por la parte de los mismos que vaya a vencer, a cancelarse o a enajenarse durante el ejercicio 2006.